

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE GRADUADOS

CLÍNICAS PEDIÁTRICAS "A", "B" Y "C"
Profs. Dras. Catalina Pirez, Alicia Montano e Ivonne Rubio.
Prof. Agda. Dra. María Julia Saráchaga.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
ESPECIALIZACIÓN EN
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS
el 4/3/10

Resolución N° 97 Consejo Facultad de Medicina 11/5/11
Resolución N° 25 del CDC 27/9/11

CLÍNICAS PEDIÁTRICAS

Centro Hospitalario Pereira Rossell Bulevar Artigas 1550 C.P. 11600
Tel.: (598-2) 707.35.77 – 709.76.90 – 707.95.22
MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

I. LA ESPECIALIZACIÓN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA.....	3
1. DENOMINACIÓN OFICIAL.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN.....	3
4. OBJETIVOS GENERALES.....	4
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	4
1. INGRESO.....	4
2. TEMARIO DE LA PRUEBA DE INGRESO.....	4
3. CUPO.....	4
4. ÁMBITO DE FORMACIÓN.....	4
5. TIEMPO DE FORMACIÓN.....	5
6. EVALUACIÓN.....	5
7. PRUEBA FINAL.....	5
III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO.....	5
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.....	6
1. GENERALIDAD.....	6
2. PROGRAMA TEMÁTICO.....	6
<i>Módulos temáticos.....</i>	<i>6</i>
<i>Formación teórica.....</i>	<i>9</i>
<i>Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).....</i>	<i>11</i>
3. ROTACIONES.....	11
4. TRABAJOS ESCRITOS OBLIGATORIOS.....	12
V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.....	12
VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.....	12
VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO.....	13

I. LA ESPECIALIZACIÓN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialización es **Neumología Pediátrica**.

Se trata de una especialidad que dura 2 años y es de inserción secundaria, puesto que se exige el **título previo de Especialista en Pediatría**.

2. Introducción

El sistema de formación de un médico especializado tiene por objeto facilitar la adquisición por el alumno de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su disciplina, para realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y para asumir su auto formación continuada, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

3. Definición y Campo de Acción de la Especialización

Las afecciones respiratorias motivan el 40 % de las consultas e internaciones en pediatría (datos del Centro Hospitalario Pereira Rossell – CHPR). Dichas afecciones son de diferente complejidad, requiriendo algunas de ellas estudios o tratamientos especializados.

El manejo de estas últimas hace necesaria la presencia del neumólogo pediatra, el cual tendrá en cuenta no sólo la enfermedad en sí, sino sus implicancias futuras en la vida del individuo.

Con la adquisición de nuevas tecnologías de estudio y tratamiento de diversas afecciones respiratorias (centros de tratamiento intensivo tanto pediátricos como neonatales, exámenes especializados, etc.) se han identificado enfermedades antes desconocidas, o se ha creado una patología nueva. Ello hace imperiosa la necesidad de personal técnico especializado para el manejo de estos pacientes.

El desarrollo de la neumología pediátrica en el Uruguay data de más de dos décadas. Surgió de una necesidad de la clínica pediátrica, así como del interés específico de los actuales integrantes del grupo de neumología pediátrica. Se contó para ello con el apoyo, la colaboración y participación activa de las clínicas pediátricas y de la cátedra de neumología de adultos.

Las especializaciones pediátricas deben formar parte de la pediatría general. La integración de ambas se resuelve haciendo que el éxito y el desarrollo de las especializaciones dependa de su íntima colaboración con la pediatría general. Ambos cursos de formación se deben organizar de tal forma que se garantice esta relación.

4. Objetivos Generales

Capacitar pediatras en la práctica clínica de la neumología pediátrica facilitando el conocimiento en extensión y profundidad de esta disciplina, evitando con ello la práctica empírica o por asimilación de indicaciones utilizadas en neumología de adultos. Formar individuos que como resultado de su entrenamiento y con la experiencia adquirida en el curso, estén capacitados para realizar un adecuado enfoque diagnóstico y terapéutico de las principales enfermedades respiratorias, especialmente de las pulmonares en la edad pediátrica. Proveer cuidados y educación para automanejo al niño con patología respiratoria y realizar acciones de promoción de salud. Deberá así mismo ser capaz de conducir una investigación relacionada con la especialidad y de continuar aprendiendo toda su vida (Desarrollo Profesional Médico Continuo).

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1. Ingreso

Se realizará a través de una prueba de selección, en la que se tendrán en cuenta los méritos previamente obtenidos (escolaridad, evaluación en el curso de pediatría, lugar que ocupó en la prueba de residencia, etc.) y los conocimientos en pediatría general, valorados mediante una prueba escrita. Entrevista personal para evaluar la actitud del postulante frente al trabajo de grupo, la profesión médica y su posición frente a diferentes problemas. Será entrevistado por 2 docentes del Postgrado.

2. Temario de la Prueba de Ingreso

El temario en el que se basan las pruebas de ingreso abarca los siguientes aspectos: conceptos básicos de fisiología, fisiopatología del aparato respiratorio y sus principales afecciones, con el nivel de conocimiento que debe tener un pediatra.

3. Cupo

De acuerdo a la capacidad docente se estima que el cupo anual será de 2 alumnos por año adaptable según las posibilidades y necesidades

4. Ámbito de formación.

El curso se desarrollará en las salas de internación del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR), que es un Centro Docente - Asistencial dependiente de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), en el que asientan las Clínicas de la Facultad de Medicina (Universidad de la República), vinculadas a la enseñanza en el área materno-infantil, en la Unidad o Departamento de Neumología y Alergia dependiente de las clínicas Pediátricas del Instituto de Pediatría; en el Departamento de Neonatología y Departamento de Cuidados Intensivos del CHPR

y en el Dispensario de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes que funciona en el CHPR. En los casos en que el programa lo requiera se harán pasantías por otros servicios públicos o privados con los que se establecerán previamente los convenios necesarios. En la medida en que los centros de primer nivel dispongan de los recursos adecuados para atender a los niños con enfermedades respiratorias, los alumnos de postgrado concurrirán con un tutor a dichos centros. En el marco de estas actividades, éstos podrán ser invitados a participar en los proyectos relacionados con la especialidad que se realicen en la comunidad (epidemiológicos, clínicos, etc).

5. Tiempo de formación.

El tiempo efectivo de formación comprenderá 48 semanas por año calendario durante 2 años (total = 96 semanas). Cada semana incluirá no menos de 24 horas de actividad presencial, distribuidas de lunes a sábado de 8:00 a 12:00 horas. Estas actividades insumirán 2.304 horas de actividad presencial total y otorgarán 307 créditos (un crédito es igual a 15 horas entendiendo por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de horas de trabajo personal).

6. Evaluación.

Se realizará evaluación continua, la cual tendrá en cuenta la asiduidad, puntualidad, participación en las tareas asistenciales, registros clínicos, capacidad para resolver los problemas de los pacientes, adquisición de destrezas, responsabilidad, iniciativa, relación médico-paciente-familia, relaciones con sus pares y con el resto del equipo de salud, desempeño administrativo, participación en actividades académicas. La finalidad de esta evaluación será permitir al posgrado superar insuficiencias y dificultades.

Integran la evaluación la presentación de 2 trabajos escritos: uno de análisis de un caso clínico (al final del primer año) y otro con las características de trabajo monográfico cuyo tema será elegido bajo la guía de un tutor.

El aprendizaje de la metodología de investigación se realizará con un proyecto que se iniciará en el primer semestre y se desarrollará durante los dos años de curso.

7. Prueba Final.

Se realizará la evaluación final una vez que se hayan aprobado todas las instancias del curso que completará la evaluación clínica continua que se lleva del alumno. Esta prueba tendrá dos instancias: una escrita y otra oral, clínica, de discusión de pacientes.

III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO

La actividad curricular se cumple en las mañanas de lunes a sábado concurriendo a las Unidades Docentes respectivas.

Será obligatoria la asistencia al 90 % de las actividades programadas.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.

1. Generalidad

El programa del Postgrado en Pediatría tendrá una duración de 2 años con alta dedicación horaria presencial. Se adaptará a la dinámica de las Unidades Docentes.

La formación de especialistas supone un sistema de enseñanza - aprendizaje con un progresivo aumento de la responsabilidad clínico docente y en la organización de las tareas cotidianas. Su formación debe ser teórica y práctica.

Los objetivos educacionales son:

- conocer con detenimiento la semiología del aparato respiratorio del niño, así como su anatomía, sus diferencias fisiológicas con el del adulto y sus posibles alteraciones
- conocer la radiología torácica normal para las diferentes edades y diferenciar la patológica
- profundizar conocimientos de fisiología respiratoria
- manejar correctamente criterios terapéuticos y farmacológicos correspondientes a las afecciones de la edad pediátrica
- utilizar e interpretar en forma adecuada las técnicas especializadas en la disciplina.

La metodología del aprendizaje se centrará en el alumno de postgrado.

- La experiencia en el cuidado de pacientes la adquirirá al asistir bajo supervisión, pacientes ambulatorios e internados con problemas respiratorios tanto agudos como crónicos. Tendrá también supervisión necesaria para realizar consultas en los distintos servicios de internación y comunicarse con médicos u otros miembros del equipo de salud.
- Las bases conceptuales y técnicas las adquirirá asistiendo a clases, participando en conferencias, cursos, seminarios, congresos de la especialidad, realizando búsquedas bibliográficas.
- Deberá participar en la enseñanza a estudiantes de pregrado, residentes y otros postgrados menos avanzados en la disciplina.
- Deberá adquirir entrenamiento en las distintas técnicas de la especialidad acorde con el nivel del curso.
- Experiencia en investigación, participando en proyectos de investigación y elaborando el propio que se llevará a cabo durante los 2 años del curso.

2. Programa Temático.

Módulos temáticos

Módulo 1) Desarrollo del aparato respiratorio

Las alteraciones del desarrollo pulmonar constituyen un gran porcentaje de la patología respiratoria del recién nacido, ya sea por inmadurez en el prematuro o por alteraciones de desarrollo en la vida intrauterina. En el lactante y niño mayor las enfermedades

respiratorias de causa congénita, son menos frecuentes, pero su reconocimiento como tales es imprescindible para el tratamiento de los pacientes.

El postgrado debe conocer la fisiopatología de las alteraciones a fin de seleccionar los tests y estudios imagenológicos adecuados para llegar al diagnóstico y plantear la terapéutica.

Se hará la evaluación de los tratamientos realizados a los pacientes y documentación de los estudios llevados a cabo, así como observación del procedimiento docente.

Módulo 2) Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

La correcta selección y utilización de todos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con que se cuenta actualmente es fundamentales, no sólo por la seguridad y confort del paciente, sino además por razones de relación costo-beneficio.

El estudiante de postgrado adquirirá la experiencia y el conocimiento necesarios para juzgar correctamente la situación y seleccionar los más adecuados. Esto se logrará por la asistencia directa de pacientes bajo la supervisión de los docentes.

Deberá saber interpretar un estudio de función respiratoria; conocer el significado de los hallazgos citológicos en un lavado bronquiolo alveolar y los resultados anatomopatológicos de una biopsia.

Debe familiarizarse con la realización de:

- ◆ 10 fibrobronoscopías
- ◆ 20 estudios funcionales respiratorios simples
- ◆ 20 funcionales respiratorios con pruebas de provocación

La endoscopia de vía aérea es un procedimiento fundamental para el diagnóstico y en ocasiones terapéutica de las alteraciones respiratorias. Todos los estudiantes de postgrado deben saber cuando indicarla, como se realiza y que respuestas esperar del estudio.

Se consideran 2 niveles de entrenamiento:

Nivel 1: le conferirá competencia en el diagnóstico y tratamiento endoscópico de pacientes pediátricos. La competencia diagnóstica se define como el reconocimiento de anormalidades y lesiones patológicas. La competencia terapéutica es la habilidad de reconocer cuando está indicado un procedimiento terapéutico y cual es seguro y satisfactorio para ese paciente en particular. Este nivel será exigido a todos los postgrados.

Nivel 2: que permitirá el entrenamiento para especializarse en la endoscopia requerida para diagnosticar y tratar desórdenes complejos. En este caso se le otorgará un certificado de habilitación para realizar endoscopías pediátricas.

Para el entrenamiento en procedimientos endoscópicos puede ser necesario que el alumno en el nivel 2 concurra a otro centro donde se realicen un mayor número de estudios.

El entrenamiento en la realización de estudios funcionales respiratorios en niños mayores de 6 años, también se llevará a cabo en el Servicio de Neumología Pediátrica del CHPR. En él se realizan por lo menos 8 espirometrías por semana. Se hacen pruebas de provocación por ejercicio y fármacos.

Para obtener entrenamiento en funcional respiratorio de lactantes y niños de primera infancia, deberán concurrir a otro centro, dado que el mismo no se realiza en el CHPR.

Módulo 3) Alteraciones respiratorias del recién nacido.

Las alteraciones respiratorias son la causa más frecuente de patología en recién nacidos. Con dos grandes capítulos: **a.** las vinculadas a la prematurez y falta de maduración pulmonar y **b.** las infecciosas de adquisición intrauterina o en el canal del parto.

El alumno de postgrado deberá conocer la fisiopatología de las alteraciones pulmonares vinculadas a la falta de maduración pulmonar, su manejo durante el período neonatal, las infecciones producidas por gérmenes adquiridos intra útero o en el pasaje por el canal del parto. Deberá poder supervisar la asistencia de niños con lesiones secuelas, dependientes de oxígeno y con tratamientos prolongados.

Para completar este módulo del curso el estudiante de postgrado deberá concurrir a un servicio de Neonatología.

Módulo 4) Enfermedades infecciosas del aparato respiratorio.

Constituyen en el momento actual la mayor causa de consulta e internación en Hospitales pediátricos.

El alumno deberá conocer los problemas de manejo, diagnóstico, tratamiento y control posterior de las infecciones agudas, virales y bacterianas. Sus posibles complicaciones y secuelas.

Deberá reconocer las enfermedades infecciosas subagudas como la Tuberculosis, a fin de diagnosticarla y tratarla precozmente,

Conocer las complicaciones infecciosas de otras enfermedades que producen alteraciones de la inmunidad como las neoplasias por su tratamiento y el SIDA por su infección.

Módulo 5) Enfermedades de la pleura

La patología propia de la pleura es poco frecuente en pediatría. Habitualmente participa de las alteraciones producidas por otras enfermedades generales. Las alteraciones más frecuentes son las vinculadas a los procesos infecciosos del parénquima pulmonar.

El estudiante de postgrado deberá conocer las posibles alteraciones pleurales, los estudios útiles para llegar a un diagnóstico y los procedimientos terapéuticos a utilizar.

Módulo 6) Enfermedades no infecciosas del aparato respiratorio

Las enfermedades no infecciosas del aparato respiratorio tienen una enorme importancia por su incremento en las últimas décadas. El asma y las enfermedades broncoobstructivas son el primer ejemplo. Ellas constituyen con las enfermedades infecciosas el mayor número de consultas en la edad pediátrica. El postgrado deberá entrenarse en reconocerlas, seleccionar los estudios para llegar al diagnóstico y los tratamientos a realizar.

Para el manejo de la etapa aguda de las mismas deberá concurrir al Servicio de Emergencia Pediátrica, dado que es allí donde consultan con más frecuencia.

Módulo 7) Enfermedades generales que tienen participación respiratoria.

La mayoría de las enfermedades sistémicas, colagenopatías o alteraciones genéticas tienen compromiso del aparato respiratorio y aún comienzan su sintomatología por éste. El entrenamiento en el diagnóstico y manejo de estas alteraciones se logrará por la

asistencia de dichos pacientes en los servicios de Neumología Pediátrica o en los Servicios donde sean asistidos, formando parte de un equipo multidisciplinario.

Formación teórica

La adquisición de conocimientos teóricos se basará en el auto estudio tutorizado y comprenderá variados aspectos de la Neumología Pediátrica. Se buscará la integración de los conocimientos básicos con los conocimientos clínicos.

La presentación de pacientes en ateneos, rounds clínicos, actividades con visitantes locales o extranjeros, serán fundamentales para el desarrollo del aprendizaje.

Se estimulará la participación en trabajos de investigación y en congresos así como la publicación de artículos en revistas científicas.

Se promoverá el aprendizaje del idioma inglés y el manejo de informática médica.

A modo de resumen se detallan los siguientes temas que deberán ser dominados por el alumno al finalizar su aprendizaje:

- 1) **DESARROLLO PULMONAR**
 - a) Determinantes moleculares del desarrollo pulmonar.
 - b) Desarrollo fisiológico del aparato respiratorio.
 - c) Bases funcionales de la patología respiratoria.
 - d) Funciones metabólicas y endócrinas del pulmón.
 - e) Mecanismos de defensa del aparato respiratorio.

- 2) **SEMIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO**
 - a) Historia clínica y examen físico.
 - b) Radiología del aparato respiratorio.

- 3) **PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS**
 - a) Diagnóstico por imágenes: radiología especializada, tomografía computarizada, ecografía, resonancia nuclear magnética.
 - b) Endoscopia: por fibra óptica, broncoscopio rígido.
 - c) Estudios de función pulmonar: espirometría forzada, test de provocación, dinámica respiratoria en lactantes.

- 4) **ALTERACIONES RESPIRATORIAS DEL RECIEN NACIDO**
 - a) Malformaciones congénitas del aparato respiratorio.
 - b) Alteraciones del aparato respiratorio del recién nacido.
 - c) Enfermedad pulmonar crónica del lactante pequeño: displasia broncopulmonar y otras.

- 5) **ENFERMEDADES DE LA PLEURA**
 - a) Neumotórax.
 - b) Líquido en la cavidad pleural.

- 6) **INFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO**
 - a) Infecciones del tracto respiratorio alto que producen obstrucción.
 - b) Infecciones del aparato respiratorio bajo: bronquitis, bronquiolitis, neumonias, abscesos pulmonares, empiema.

- c) Diagnóstico de enfermedad respiratoria de etiología bacteriana, viral o por oportunistas.
 - d) Tuberculosis.
 - e) Diagnóstico etiológico en el paciente inmunocomprometido.
 - f) Bronquiectasias.
- 7) ENFERMEDADES DE CAUSA NO INFECCIOSA.
- a) Síndromes aspirativos: reflujo gastroesofágico y otros.
 - b) Inhalación de humo o aspiración de hidrocarburos.
 - c) Aspiración de cuerpo extraño.
 - d) Enfermedades intersticiales.
 - e) Enfermedades por alteración del metabolismo del surfactante.
 - f) Hemorragia pulmonar y hemoptisis.
 - g) Atelectasias.
 - h) Edema pulmonar.
 - i) Distress respiratorio tipo adulto en el niño.
 - j) Déficit de alfa₁-antitripsina y enfisema.
 - k) Asma.
 - l) Neumonitis por hipersensibilidad y neumonía eosinófila.
 - m) Tumores torácicos: mediastinales, intrapulmonares, pleurales, metastásicos.
 - n) Alteraciones de la pared torácica.
- 8) ENFERMEDADES GENERALES CON COMPONENTE RESPIRATORIO PREDOMINANTE
- a) Disquinesia ciliar primaria.
 - b) Fibrosis quística.
 - c) Cor pulmonar.
 - d) Sarcoidosis.
 - e) Histoplasmosis y otras micosis.
 - f) Cytomegalovirus.
 - g) Enfermedades eruptivas con compromiso pulmonar: varicela, sarampión.
 - h) Enfermedad producida por Legionella.
 - i) Síndrome de larva migrans.
 - j) Hidatidosis.
 - k) Histiocitosis.
 - l) Compromiso pulmonar en las enfermedades reumáticas.
 - m) Disautonomía familiar.
 - n) Granulomatosis crónica.
 - o) Drepanocitosis.
 - p) Enfermedad pulmonar causada por agentes farmacológicos.
 - q) Traumatismos de tórax, vía aérea y parénquima pulmonar.
 - r) Alteraciones pulmonares en niños con SIDA.
 - s) Muerte súbita y muerte frustra.
 - t) Trastornos del sueño.

Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).

A través de la asistencia de niños y adolescentes en los distintos niveles y sectores, el posgrado adquirirá las habilidades y destrezas que le permitan resolver los diferentes problemas a los que se enfrentará en su práctica futura. Se le conferirá responsabilidad creciente en la resolución de los problemas de los pacientes a su cargo.

A lo largo de su curso el alumno de Neumología Pediátrica será capaz de realizar correctamente las siguientes maniobras:

Diagnósticas: a) espirometría forzada

b) fibrobroncoscopia – lavado broncoalveolar

c) gasometría

d) inducción del esputo

Terapéuticas: a) técnicas de inhalación

b) punción pleural

c) fibrobroncoaspiración

d) indicaciones de terapia física respiratoria

3. Rotaciones

	AREAS	DURACIÓN	DEDICACION	GUARDIAS
PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del aparato respiratorio y alteraciones congénitas.• Semiología del aparato respiratorio, normal y de la patología, en consulta externa.• Imagenología.• Laboratorio funcional.• Farmacología• Medicina basada en la evidencia.	6 meses	24 horas semanales	6 horas semanales
	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia de pacientes en consulta externa y salas	6 meses	24 horas semanales	6 horas semanales
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none">• Neonatología	4 meses	24 horas semanales	6 horas semanales
	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia del paciente respiratorio crítico	4 meses	24 horas semanales	6 horas semanales
	<ul style="list-style-type: none">• Fibrobroncoscopia• Comunidad	4 meses	24 horas semanales	6 horas semanales

4. Trabajos escritos obligatorios

Trabajo escrito de primer año

Consiste en un trabajo basado en una observación clínica que cuente con las características metodológicas y de presentación adecuadas a una publicación científica

Trabajo Final:

El trabajo final deberá tener carácter Monográfico.

El tema de la Monografía será propuesto por el alumno y aprobada su elección, orientada y corregida por el Tutor respectivo.

La reglamentación de la elaboración y presentación de ésta se ajusta al Reglamento de la Escuela de Graduados.

V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.

La evaluación será continua, periódica y final.

Semestralmente la Jefatura del Servicio, a instancias del informe del tutor del alumno, realizará una evaluación del mismo estableciéndose un juicio de actuación al final de cada unidad temática en el que se hará referencia específica a:

- Asistencia y cumplimiento del horario de trabajo.
- Integración a la actividad del Servicio
- Cumplimiento de las actividades obligatorias (en lo que se refiere a los trabajos escritos)
- Actitudes. Destrezas. Habilidades. Areas cognoscitivas.

De la evaluación semestral surgirá un informe escrito, del cual se enviará copia a la Escuela de Graduados.

VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.

Para obtener el Título de Especialista en Neumología Pediátrica, el alumno deberá haber aprobado los cuatro semestres de la disciplina, haber entregado el trabajo escrito de primer año, la Monografía y aprobar la Prueba Final.

El tribunal, designado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, procederá a juzgar la idoneidad técnica del aspirante, partiendo del concepto que éste deberá estar habilitado para actuar por sí mismo en el ejercicio práctico y corriente de la especialidad.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales durante el desempeño del alumno y la prueba final, será de Suficiente o Insuficiente.

VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados, le otorgará el Título de Especialista en **“Neumología Pediátrica”**